

Gonzalo Pizarro (Sucumbíos)

Cantón de la provincia de Sucumbíos.

Inicialmente, por decreto del 31 de julio de 1986, expedido por el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes y sancionado por el Presidente de la República, Ing. León Febres-Cordero, fue creado como cantón de la provincia de Napo. Posteriormente, al crearse la provincia de Sucumbíos, por decreto publicado en el Registro Oficial No. 507 del 25 de enero de 1989, expedido por el gobierno del Dr. Rodrigo Borja, pasó a pertenecer a esa nueva jurisdicción.

Tiene su cabecera cantonal en Lumbaqui y está integrado por las parroquias rurales El Reventador, Gonzalo Pizarro y Puerto Libre.